

# Presentación

## 80 años de autonomía universitaria

Desde su creación, como Universidad Nacional de México, en 1910, esta casa de estudios pugó por su independencia de los poderes, pero fue hasta 1929 cuando el Estado mexicano otorgó la autonomía gracias a la huelga estudiantil encabezada por Alejandro Gómez Arias. Muchas de las características actuales de la UNAM datan de ese entonces. Por ello, nuestra casa de estudios celebró el cincuentenario y después los setenta y cinco años de su vida autónoma.

Hoy (septiembre de 2009), a los ochenta años, la UNAM convocó a un Foro sobre la Autonomía, a través de la Oficina del Abogado General, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación y el Seminario de Educación Superior. El propósito del evento no fue celebrar un aniversario más, sino tener una nueva ocasión para analizar el concepto, sus posibles cambios de significado y sus repercusiones en la vida presente y futura de la universidad pública en México. Para ello partimos del entendido de que la autonomía, por estar consagrada en la Constitución, es un derecho fundamental que garantiza el ejercicio de la libertad académica para el logro de los propósitos educativos y culturales de la universidad.

En el contexto actual de la universidad pública en México, y en el marco de los desafíos que le plantean la globalización y la sociedad del conocimiento, consideramos pertinente analizar hasta qué punto se ha modificado el alcance y el significado de la autonomía universitaria a la luz del texto constitucional que la sanciona y que otorga a la universidad el derecho de autogobernarse, fijar sus normas, designar autoridades y determinar sus planes y programas académicos.

El concepto de autonomía tiene un sentido político, porque ha sido la base sobre la que se fundan las relaciones de la universidad pública con el Estado mexicano; porque su ejercicio se encuentra en disputa; porque la autonomía tiene una relación directa con las

formas que asume el gobierno universitario y sus transformaciones; y porque se asocia con las articulaciones políticas que ocurren entre los actores de la vida universitaria y, por tanto, con la gobernabilidad institucional.

Las universidades públicas del país han demostrado que pueden ordenarse, organizarse y desarrollarse para cumplir su función social gracias a los preceptos que acompañan a la autonomía. Tales preceptos garantizan que puedan operar con toda libertad para descubrir, analizar y pensar sin más condiciones que las que ellas mismas quieran darse.

La autonomía es, pues, un atributo esencial para la universidad pública ya que le permite ser crítica consigo misma y respecto de sus productos, así como establecer vínculos respetuosos y responsables con la sociedad y con los poderes políticos y económicos, que si bien a veces la apoyan y reconocen su valía, también, como sabemos, suelen amenazarla, escamotearle recursos y tratar de ponerla al servicio de proyectos e intereses particulares. Por ello, la defensa de la autonomía constituye un elemento de identidad y de convocatoria a la unidad de los universitarios.

Actualmente, el debate sobre la autonomía y su ejercicio refleja uno de los puntos críticos más trascendentes de la vida universitaria, de ahí que se vuelva indispensable reexaminarla desde distintos ángulos científicos teniendo en cuenta un cúmulo de aspectos teóricos y prácticos.

En este número especial de *Perfiles Educativos* hemos reunido algunas de las ponencias que se presentaron en el evento y hemos incluido un par más que abordan aspectos del concepto y que enriquecen el debate. Los textos seleccionados analizan la autonomía desde un ángulo político. Incluso, dos de ellos llevan el mismo título, lo que le permitirá al lector apreciar que no hay una única perspectiva política en el análisis de la universidad pública.

El lector encontrará una enorme cantidad de ideas que se suman a la extensa literatura que existe sobre la autonomía universitaria en el país y en el extranjero. Podrá apreciar que ha sido de primer orden dedicar este esfuerzo intelectual por la importancia que tendrá la UNAM y la universidad pública en el devenir futuro de México.

*Humberto Muñoz García\**

\* Miembro del Consejo Editorial de *Perfiles Educativos* y coordinador de este número especial dedicado a la autonomía.